



Jornada Horticultura Local para el Siglo XXI

La alimentación local es una tendencia

12 Abril, 2016

Ven y Participa

### **Bases del concurso universitario a la mejor crónica realizada por estudiantes sobre la jornada "Horticultura para el siglo XXI: un proyecto por la ética y la sostenibilidad"**

Concurso convocado por la Aula Comunicación en Horticultura

1. Podrán participar en este concurso todos los estudiantes matriculados en el curso 2015-2016 en la UPV, en cualquier titulación, grado o máster.
2. Para participar en el Concurso se deberá realizar la inscripción y asistir a la Jornada "Horticultura para el siglo XXI: un proyecto por la ética y la sostenibilidad". Los participantes en el concurso habrán de identificarse antes de entrar a la sala, donde se realizará la jornada. No se podrá participar en el concurso sin asistir a la jornada.
3. Solamente se podrá presentar una crónica por autora/autor. La crónica consistirá en un resumen de las intervenciones de todos los participantes (autoridades, moderadores, ponentes, públicos) en la jornada *Horticultura para el siglo XXI: un proyecto por la ética y la sostenibilidad*. Los criterios de valoración de la crónica serán la descripción concisa de la esencia de lo tratado en las ponencias demostrando una visión crítica.
4. El informe tendrá una extensión máxima de 3 páginas DIN A4, con fuente Times New Roman tamaño 12 y con un espacio interlínea de 1,5. Las crónicas se entregarán por correo electrónico a [aulahort@upv.es](mailto:aulahort@upv.es), hasta el día 19 de Abril de 2016. La crónica irá adjunta en un archivo, y los datos de la autora o autor se adjuntarán en otro fichero, con el nombre de "datos personales". En este archivo de "datos personales". En el archivo de "datos personales" se incluirán: teléfono, dirección, población i código postal; dirección electrónica; nombre y apellidos. El asunto del correo será: "Concurso Crónicas".
5. El jurado del concurso estará formado por la comisión de seguimiento del aula de empresa: Comunicación en Horticultura.
6. La resolución del jurado se hará pública antes del 26 de abril de 2016.
7. El jurado concederá un premio consistente en una entrada para la Fruit Attraction edición de 2016 con gastos de viaje incluidos.

8. Las crónicas ganadoras podrán ser utilizadas como documentos de trabajo por la UPV o por la Aula Comunicación en Horticultura. Los derechos de publicación de las crónicas ganadoras entrarán a formar parte del patrimonio de la UPV. No obstante, el ganador podrá hacer uso del texto siempre que haga constar el premio recibido.
9. El jurado del concurso resolverá todas las cuestiones no previstas en estas bases.
10. La resolución del Jurado será inapelable.

